



**UNL • FACULTAD
DE HUMANIDADES
Y CIENCIAS**

Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Humanidades y Ciencias

ESTÉTICA Y CRÍTICA EN LA TRADICIÓN DE LA ESCUELA DE FRANKFURT”

Docentes a cargo: Dra. María Verónica **GALFIONE** (UNL- UNC) y Dr. Esteban A. **JUÁREZ** (UNC)

Destinatarios: *Estudiantes de posgrado y graduados en las áreas de humanidades, artes, letras o ciencias sociales.*

Carga Horaria: 45hs. reloj (3 UCAs)

I. Fundamentación de la propuesta

El presente seminario se halla orientado a reconstruir el problema de la relación entre estética y política en dos miembros de la más reciente generación de continuadores de la Escuela de Frankfurt: Juliane Rebentisch y Christoph Menke. Para situar la relación estética y política en el marco de los problemas y categorías frankfurtianos, nos remontaremos a las críticas de las que fue objeto la estética adorniana desde finales de los años 60. Estas críticas apuntaban a cuestionar, en primer lugar, el proyecto de una estética de corte negativo por sus vínculos con una filosofía de la historia cuyo horizonte continuaba siendo, según se sostenía, la posibilidad de una transformación social de carácter radical; en segundo lugar, la estética de Adorno era cuestionada por su dependencia con respecto a un concepto de obra de arte cuyos orígenes se remontaban al idealismo alemán. El primer tipo de críticas fue impulsado en un principio por filósofos provenientes de la así llamada rehabilitación de la filosofía práctica, si bien estas críticas serían profundizadas luego por el propio Habermas y, en otro sentido, por el pensamiento postestructuralista, y alentadas por la crisis definitiva de la Unión Soviética y el renacimiento de la confianza en las democracias occidentales. El segundo tipo de crítica remite, en cambio, a las transformaciones que se produjeron desde los años 60 en el ámbito artístico. Estas transformaciones condujeron, por una parte, a la disolución de la obra de arte a partir de la incorporación de la perspectiva del espectador y, por la otra, a la ruptura de los límites entre arte y no arte y, en tal sentido, a fenómenos tales como el de la estetización de la vida cotidiana. Estos dos fenómenos han sido determinantes durante los últimos 50 años de la historia del arte y son designados en el ámbito alemán por medio del término “desdiferenciación” [Entgrenzung].



Sin rechazar completamente los argumentos que se encuentran por detrás de estas dos críticas la perspectiva adorniana, Juliane Rebentisch intentará recuperar la posibilidad de una estética negativa y defender, a su vez, la categoría estética de autonomía del arte. Para ello se verá obligada a desvincular la “negatividad estética” de la filosofía adorniana de la reconciliación -o de aquello que, en la segunda y tercera generación de la teoría crítica, es entendido de esta forma-, y a ofrecer un concepto de obra de arte que supere el objetivismo estético de las concepciones modernistas -entre ellas, la de Adorno, pero también la de Greenberg, Cavell o Fried-. En este punto, Rebentisch recoge algunos elementos de la herencia adorniana, en la medida en que si se niega a renunciar a la autonomía del arte es porque considera que hacerlo supondría proyectar al ámbito artístico de aquellas relaciones cosificadoras -basadas en la primacía del sujeto- que tienen lugar en las demás esferas de la realidad social. No obstante, redefinirá la noción de experiencia estética de tal manera que la apertura de la obra hacia la esfera del espectador ya no podrá ser entendida, como en Adorno, en términos cosificadores o de dominio subjetivo. Desde esta nueva noción de experiencia estética, Rebentisch se abrirá camino para pensar las formas artísticas contemporáneas, marcadas tanto por la “inclusión del espectador” como por la intermedialidad, sin abandonar la noción de autonomía, y logrará desarrollar, finalmente, una forma alternativa de concebir la relación entre arte y política.

En el caso de Menke nos encontraremos con un proyecto de más amplio alcance que, lejos de limitarse al ámbito estético, se remite a este para repensar el concepto mismo de subjetividad y la idea, asociada a esta, de libertad. Se trata de un proyecto que atraviesa el ámbito estético, vinculando fenómenos contemporáneos con la tradición moderna de la estética, y que aspira a desarrollar, a partir de allí, un concepto de libertad estética que supere sus posibles neutralizaciones en las actuales formas estéticas del capitalismo. No obstante, el proyecto de Menke encuentra su punto culminante en el ámbito político, puntualmente, en el derecho. Pues es aquí donde adquiere cabal sentido su discusión de las concepciones tradicionales de la subjetividad y su intento por superar aquellas perspectivas que, ya sea porque piensan la subjetividad en términos clásico, como autodominio de sí (Platón, Nietzsche), o porque la conciben en términos de prácticos, como interiorización de normas y saberes de origen social (Hegel, Foucault, Honneth), acaban vinculando la subjetividad intrínsecamente a alguna forma de dominio. Como veremos hacia el final del seminario, su reconfiguración del concepto de subjetividad le permitirá pensar conjuntamente la dimensión estética y la idea de una *Entsetzung* del derecho.

II. Propósitos

- Ahondar en el estudio crítico de las relaciones entre formas del arte y los



procesos desubjetivación.

- Identificar los elementos que marcaron la crisis filosófica de los años 70 en el marco de la teoría crítica.

- Confrontar el modelo heredado de una filosofía de la obra de arte con las nuevas reflexiones acerca de la reflexión estética.
- Analizar críticamente los principales modelos de subjetividad.
- Delimitar la especificidad de los nexos entre arte, teoría estética y praxis emancipatoria o liberadora en las diferentes corrientes de la teoría crítica.
- Reconocer problemas en las formas de reflexión heredadas de la tradición
- Profundizar la comprensión de los teóricos estéticos críticos a partir de la lectura directa de sus textos.

III. Programa de Contenidos y Bibliografía

1) El giro hacia la experiencia estética.

Las críticas a la estética de Adorno. Crisis de la filosofía de la historia. Vanguardias, neovanguardias y desdiferenciación de la obra de arte. Renacimiento de la filosofía kantiana. El giro comunicativo en la teoría crítica. La confianza en los regímenes democráticos occidentales. Reformulaciones críticas al giro comunicativo en el ámbito estético. La impronta deconstructiva en la teoría crítica.

Bibliografía obligatoria

Bubner, R. (2010). "Sobre algunas condiciones de la estética actual". En: *Acción, historia y orden institucional. Ensayos de filosofía práctica y una reflexión sobre estética*. Buenos Aires. Fondo de Cultura Económica,

Habermas, J. (2000). "La modernidad: un proyecto inconcluso", en *Ensayos políticos*. Barcelona, Península.

Habermas, J. (1991). "Cuestiones y contra cuestiones", en A. Giddens, et al. (ed.) *Habermas y la modernidad* Madrid: Cátedra.

Wellmer, A. (1993). "Verdad, apariencia, reconciliación", en *Sobre la dialéctica de modernidad y postmodernidad. La crítica de la razón después de Adorno*, Madrid, Visor.



Bibliografía complementaria

Burello, M. (2015): “¿Esfera de valor o esfera devaluada? Habermas versus lo estético”, en Gambarotta, E. et. al. (Eds). *Estética, política, dialéctica. El debate contemporáneo*. Buenos Aires, Prometeo.

Duvenage, P. (2003), *Habermas and Aesthetics*, Oxford, Blackwell. Habermas, J. (1999), *Teoría de la acción comunicativa I*. Madrid, Santillana.

-(1993), *El discurso filosófico de la modernidad*. Madrid, Taurus.

-(1995) “Replik”, en *Revue Internationale de Philosophie*, nº 194 (4).

Honneth, A. (2009): “Disonancias de la razón comunicación. Albrecht Wellmer y la teoría crítica”, en *Patologías de la razón. Historia y actualidad de la Teoría Crítica*. Buenos Aires, Katz.

Ingram, D. (1991) “Habermason Aesthetics and Rationality: Completingthe Project of Enlightenment”, en *New German Critique*, No. 53, pp. 67-103.

Rochlitz, R. (2017) “Estética y racionalidad. De Adorno a Habermas”, en *Revista Rigel* n IV

-(1995) “De l’expressionausens perspectives esthétiques chez Habermas”, en *RevueInternationale de Philosophie*1995.

Vilar, G. (2018): “El concepto de autonomía en la estética alemana reciente”, en *Estudios Filosóficos*, LXVII, p. 247-262.

2) Juliane Rebentisch y el problema de la desdiferenciación: arte y filosofía

Hacia una concepción no objetivista de la obra de arte. Las críticas a los teóricos del modernismo estético (Fried, Cavell, Adorno, Greenberg). Entgrenzung y autonomía del arte.

Hacia un sujeto descentrado. El juicio ético contra la primacía del sujeto. La dimensión ética de la mirada. El problema del voyeurismo. La dimensión ética de la estetización

Bibliografía Obligatoria

Rebentisch, J. (2018) *Estética de la Instalación*, Bs. A., Caja Negra.



Rebentisch, J. (2013) “Estetización: ¿qué relación existe entre la estetización y la democracia, por qué se la debería defender, por qué motivo es necesaria la filosofía para hacerlo y qué se sigue de este hecho para la crítica de la sociedad?”, en *Modernidad estética y filosofía del arte. La estética alemana después de Adorno*, Córdoba, editorial Gráfica 29 de Mayo, pp. 111-137.

Rebentisch, J. (2018), “La autonomía estética en la época de la desdiferenciación del arte y de las artes” en Galfione, M. V. y Juárez, E. A., *El devenir de la apariencia. Perspectivas estéticas contemporáneas*, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Prometeo.

Bibliografía complementaria

Adorno, Th. “El arte y las artes”, *Crítica de la cultura y sociedad I. Prismas. Sin imagen directriz. Obra completa, 10/1*, Akal, Madrid, pp. 379-396

Cavell, S. “Final del juego de la espera” y “La evitación del amor” en: *¿Debemos querer decir lo que decimos?* Zaragoza Prensa universitaria, 2007.

Debord, G. (2005) *La sociedad del espectáculo*, Valencia, Pre-textos, pp. 37-7 Foster, H.

(1996) “El quid del minimalismo”, *El retorno de lo real*, Madrid, Akal.

Fried, Michael (2004) *Arte y objetualidad: ensayos y reseñas*, Madrid, La balsa de la medusa.

Greenberg, C.(2006) “La pintura moderna”, en *La pintura moderna y otros ensayos*, Madrid, Siruela.

Groys, B. “Sobre el activismo en el arte”, en *Arte en flujo*, Bs. As. Caja Negra.Judd, D.,

“Objetos específicos”, s/d

Rancière, J. (2006). “La política de la estética”, *Otra Parte. Revista de letras y artes*, N° 9, primavera, Buenos Aires.

Rebentisch, J. (2021) *Teorías del arte contemporáneo*, (en prensa)Sontag, S. (2003) *Ante el dolor de los demás*, Alfaguara, Madrid.

3) Giro antropológico. El proyecto filosófico de Christoph Menke

Los orígenes de la estética. Fuerza y facultades. Estética ideológica y estética moderna. Juicio estético.



La idea de una antropología estética y el problema de la libertad. Discusiones con las concepciones heredadas de la subjetividad: dialéctica de la subjetividad y dominio (Herrschaft), subjetividad práctica y dirección (Führung), subjetividad estética y liberación (Befreiung).

Derivas prácticas. El problema de la violencia del derecho. Derecho moderno / derecho burgués. Entsetzung del derecho.

Bibliografía obligatoria

Boltanski, L. y E. Chiapello (2002), *El nuevo espíritu del capitalismo*, Akal, Madrid. (selección de partes)

Butler, J. (2013). "Walter Benjamin y la crítica de la violencia". *Revista Papel Máquina*, 8(4), 63-96.

Menke, C. (2020) *Por qué el derecho es violento (y debería saberlo)*, Siglo XXI, Buenos Aires.

-: (2019) *Fuerza. Un concepto fundamental de la antropología estética*, Comares, Granada.

-: (2011) *Estética y negatividad*, Buenos Aires: FCE, UAM. (selección de partes)

Honneth, A. (2014) *El derecho de la libertad. Esbozo de una eticidad democrática*, Katz, Buenos Aires. (selección de partes)

Bibliografía de consulta

Benjamin, W. "El capitalismo como religión" Traducción, notas y comentario de Enrique Foffani y Juan Antonio Ennis Instituto de Investigaciones en Humanidades y Ciencias Sociales (IdIHCS) UNLP-CONICET,

<http://geopolitica.iiec.unam.mx/sites/default/files/2018-10/Benjamin-Walter-El-capitalismo-como-religio%CC%81n.pdf>

Butler, J. (2012). *Sujetos del deseo, Reflexiones hegelianas en la Francia del siglo XX*. Bs. As.: Amorrortu.

-: (2008). "¿Qué es la crítica? Un ensayo sobre la virtud de Foucault" En Buden et al., *Producción cultural y prácticas instituyentes. Líneas de ruptura en la crítica institucional* (pp.141-167). Madrid: Traficante de Sueños.

-: (1997). *Mecanismos psíquicos del poder. Teorías de la sujeción*. Madrid: Cátedra Foucault,



M. (2006). Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión. Buenos Aires: Siglo XXI.

–: (1995) ¿Qué es la crítica? [Crítica y Aufklärung]. Daimon, Revista de Filosofía, 11, 5-25.

Recuperado de <http://revistas.um.es/daimon/article/view/7261/7021>

Hamacher, W. (2012), “Aformativo, Huelga” en *LinguaAmissa*, Buenos Aires, Miño &Dávila.

-: (2012). “Historia de la culpa. Ensayo de Benjamin Capitalismo como religión”, en *Linguaamissa*, op. cit.

Honneth, A. (2009). “El rescate de lo sagrado desde la filosofía de la historia. Sobre la 'Crítica de la violencia' de Benjamin.”, en *Patologías de la razón*. Buenos Aires, Katz, pp.101-138.

Menke, Ch. (2015) *Die Kritik der Rechte*, Berlin, Suhrkamp.

-: (2017) *La fuerza del arte*. Santiago de Chile, Metales Pesados.

-: (2015) „LebenohneZweck“, in: Olivia Mitscherlich-Schönherr/MatthiasSchloßberger (Hg.), *Die Unergründlichkeit der menschlichen Natur (Internationales Jahrbuch für Philosophische Anthropologie, Bd. 5 [2015])*, Berlin: de Gruyter 2015, S. 149-158.

IV. Evaluación:

Las condiciones para la acreditación del seminario serán las siguientes:

Exposición individual del proyecto del trabajo final del seminario. Esta presentación será evaluada y, en caso de ser desaprobada, deberá ser recuperada antes de comenzar la redacción del trabajo final en una nueva instancia a acordar con los docentes.

Redacción de un trabajo monográfico final (mínimo: 3000 palabras – máximo: 3500 sin contar bibliografía ni notas al pie de página) sobre uno de los temas contenidos en el programa y convenido previamente con los docentes. Mayores especificaciones al respecto, serán ofrecidas por los docentes, por escrito, en el transcurso del seminario.

V. Criterios de evaluación:

- Comprensión de los textos y problemas.
- Claridad expositiva oral y escrita.
- Coherencia argumentativa.
- Capacidad de contextualización y de conceptualización.



- Destreza en la escritura académica.

VI. Modalidad pedagógica:

El seminario se dictará por los docentes a cargo quienes expondrán de forma dialógica los contenidos teóricos y orientarán las distintas actividades propuestas. También se prevén encuentros de lectura pormenorizada de los textos con los alumnos. Los encuentros serán virtuales y sincrónicos y se realizarán mediante la plataforma meet.

VII Cronograma

Segundo semestre 2022

16 a 17 de noviembre y 30 de noviembre y 1 de diciembre. De 17 a 20 horas.